



## Una crisis inédita requiere de medidas inéditas para mitigar el impacto de la pandemia por COVID19

- *CRECEX respalda la solicitud de la UCCAEP de medidas tales como bajar el IVA a 6%, anular el cobro de tasas municipalidades, así como la posibilidad de suspender temporalmente el contrato laboral durante el período de crisis.*

**San José, 17 de marzo 2020.** La Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y Representantes de Casas Extranjeras (CRECEX) cierra filas junto al sector productivo y hace eco del planteamiento del la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones Empresariales de la Empresa Privada (UCCAEP).

Según José Manuel Quirce, Presidente de CRECEX, aunque las medidas planteadas a inicios de esta semana por el Gobierno para apoyar la economía en momentos en que apenas se empieza a dimensionar el impacto que tendrá en el país el COVID19, lo cierto es se requieren medidas aún más contundentes. Según Quirce, muchas de las medidas propuestas por el Gobierno están pensadas en el cortísimo plazo y es muy posible que las empresas no puedan reponerse en cuestión de meses ante la magnitud de este impacto, un período de tres meses es totalmente insuficiente para recuperar las finanzas de las empresas que ya de por sí venían debilitadas por una economía que apenas empezaba levemente a salir de un largo período de desaceleración.

Según Quirce “una crisis inédita como la que estamos viendo frente al COVID19 requiere medidas inéditas para evitar que el impacto de esta crisis sanitaria golpee fuertemente la producción y sobre todo el empleo en el país; por eso somos partícipes del planteamiento de la UCCAEP en el sentido de que lo más importante es flexibilizar condiciones durante la crisis para que el empleo no se vea drásticamente afectado, pues las empresas pueden sucumbir ante esta situación de emergencia.”

CRECEX también espera que la Caja Costarricense de Seguro Social reaccione ante la situación extrema que enfrentará el país y apoya la propuesta de UCCAEP en el sentido de que se permita cotizar cargas las cargas sociales sobre el tiempo efectivamente laborado y considerar la posibilidad de suspender durante la emergencia toda multa e interés en el pago de las cuotas obrero patronales y que así mismo, durante este período el atraso en el pago no sea impedimento para realizar operaciones bancarias, de ventas al Estado y recibir pagos por servicios o bienes entregados.

Estamos en una situación de emergencia: tanto sanitaria como económica y hay que entender el calibre del reto que enfrentamos que además cambia cada día con cada medida que se toman a lo interno y a nivel internacional. El comercio exterior está siendo junto al turismo, uno de los sectores más afectados, desde CRECEX estamos dando monitorio constante y diario a las nuevas afectaciones que nuestros agremiados van sintiendo conforme la situación evoluciona; por eso consideramos vital que en el comité de crisis de atención de esta crisis, se integre la representación del sector productivo en el análisis de la toma de decisiones.



CRECEX es una asociación empresarial fundada hace 68 años para representar y apoyar a los importadores, distribuidores y representantes de casas extranjeras; promoviendo y facilitando el desarrollo del comercio internacional en Costa Rica. Actualmente agremia a más de 400 empresas.



# CRECEX

**Cámara de Comercio Exterior**

*esencial*  
**COSTA  
RICA**